



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17490

28/11/2024

50090

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, el abordaje de la arterioesclerosis se integra en varias estrategias nacionales. En primer lugar, la [Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS](#) impulsa intervenciones específicas, como programas para fomentar estilos de vida saludables, la promoción de una alimentación equilibrada, la actividad física regular, y la lucha contra el tabaquismo. Estas acciones se despliegan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas (CC. AA.) y agentes clave en el ámbito comunitario y sanitario, garantizando un enfoque equitativo y adaptado a las necesidades locales.

Asimismo, se trabaja de manera específica mediante la Estrategia de Abordaje de la Cronicidad ([Informe de evaluación y líneas prioritarias de actuación de la Estrategia para el abordaje de la Cronicidad en el SNS, 2021](#)), que orienta sus esfuerzos hacia la prevención y control de los factores de riesgo relacionados con la arterioesclerosis, como la hipertensión, la diabetes, la obesidad y las hiperlipidemias.

El Ministerio de Sanidad también impulsa la [Estrategia de Salud Cardiovascular del SNS](#) y la [Estrategia de Ictus](#), con la arterioesclerosis como una de sus prioridades. Este enfoque incluye acciones específicas para el diagnóstico y control precoz de los factores de riesgo, así como la promoción de terapias basadas en la evidencia científica y accesibles de manera equitativa en todo el territorio nacional.

Todas las estrategias incorporan indicadores homogéneos para todo el SNS. Los datos se recogen en los sistemas de información sanitaria.



En los últimos años, además de la financiación regular y directa a las CC. AA., a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), el Ministerio de Sanidad cuenta con presupuestos adicionales tanto de fondos europeos como de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), para el desarrollo y financiación a las CC.AA. de la [Estrategia de Salud Digital del SNS](#) para, entre otras temas, la mejora de la información sanitaria y del [plan de actuación de la atención primaria](#).

Madrid, 10 de febrero de 2025